

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . . 15  
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . 16  
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.  
 en oro, un año, 8 id.  
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 35  
 No se servirá ninguna suscripcion, sin  
 previo pago adelantado. La correspondencia  
 al Administrador de este periódico.

# LA NUEVA LUCHA.

## DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real  
 línea en la cuarta plana y á real los no  
 suscritores. Por meses, precios conven-  
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar-  
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu-  
 nicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea  
 á juicio de esta Administracion. Todo pa-  
 go se entiende por adelantado. Insértese  
 ó no, no se devuelve ningún original.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
 En la Imprenta de este periódico.

Número suelto, 10 céntimos.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Día 27 Tiempo medio á mediodía verdadero 11 hs. 52 ms. 24 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
12	32	22	752	76	Variable.	E.	Brisa.	00

OBSERVACIONES.—

EL ALCOHOL

En el *Journal Officiel* ha salido ya el decreto en que Francia modifica la legislación vigente sobre alcoholes y bebidas.

Los intereses comerciales españoles se ven afectados con esa disposición, y por ello nos ocuparemos del decreto de que se trata.

Muchos dicen que el deseo de Francia, el más persistente de sus propósitos, ha sido el de vernos reducidos siempre al estado vulgarísimo de productores de primera materia, envueltos constantemente en el anonismo, y que por eso Mr. Rouvier ha declarado guerra al vino encabezado, tomándola, al parecer, contra los alcoholes.

Algo puede haber de esto en el fondo, pero nos parece meramente accidental.

Veamos ahora algunas declaraciones del gobierno francés, cuyos motivos luego analizaremos:

1.º El alcohol industrial constituye un peligro «para la salud pública» y «produce una especie de envenenamiento lento y constante.»

2.º Una gran parte de los alcoholes impuros introducidos en Francia lo son por expedidores extranjeros que, con pretexto de encabezar sus vinos—operacion prohibida en Francia—elevan el grado alcohólico de los vinos que importan en Francia.

3.º Puede permitirse el consumo de los alcoholes «completamente rectificados.» Pero la práctica de introducir alcohol bajo la forma de encabezamiento de los vinos, defrauda al Estado sumas considerables.

4.º ¿Conviene tomar medidas para que los derechos aplicados por los tratados de Comercio á los vinos propiamente dichos no aprovechen á los alcoholes, sobre los cuales «el gobierno francés ha entendido reservarse su libertad de accion?»

5.º Si se consideran como paliativo insuficiente dichas medidas, ¿cáso no convendría, vista la gravedad del mal, apelar á medios de defensa

excepcionales, como, por ejemplo, el monopolio del alcohol, ya sea el monopolio de la venta, el de la fabricacion, el de la rectificacion ó el monopolio íntegro?

6.º Ensanchando los términos del problema, tal vez conviniera estudiar la cuestion de los vinos, al par que la de los alcoholes, y algunos creen que podría simplificarse el régimen de los vinos «modificando la base de los derechos existentes y percibiendo éste segun el grado alcohólico de los vinos.»

Para hacerse cargo cumplido de las complejas cuestiones planteadas, hay que atender al estado general de la opinion en Francia.

A la cabeza de un movimiento general contra los alcoholes figura un hacendista tan ilustre como Leon Say, y todos los que han desempeñado cartera en los diferentes grupos republicanos como MM. Tirard y Sadi Carnot, oradores del Senado como Claude, ponente de la informacion de los alcoholes, y hombres públicos como MM. Méline, antiguo ministro de agricultura, Peytral, presidente de la comision de presupuestos, Ribot, Jules Roche, Segismundo Lacroix, Wilsson, Ives Guyet, miembros constantes y los más activos de la comision de presupuestos, altos funcionarios de distintos ramos, y especiales de una competencia decisiva como M. Alglave, el apóstol del monopolio del alcohol, M. Brouardel, decano de la Facultad de Medicina de Paris, Mr. Girard, director del laboratorio municipal de Paris, M. Jarlaud, el orador más elocuente de la Cámara de Comercio de Paris, monsieur Lœnhart, presidente de la Cámara de Comercio de Montpellier, y otros mil que seria prólijo enumerar.

Ahora bien: cabe asegurar que la opinion general de Francia está ya formada en el asunto, y que si la comision que se ha nombrado no lo resuelve, no lo resolverá nadie. En el fondo la opinion francesa se preocupa de lo que se preocuparon los espa-

ñoles hace algun tiempo, y hoy, con nuestra inconstancia habitual, parece nos hemos olvidado de hallar los medios impositivos necesarios de que el fraude de los alcoholes arruine la salud pública y desangre el Tesoro.

Que con esto puede afectarse indirectamente nuestro comercio de vinos, es indudable. En primer lugar, haciendo refluir al comercio de buena fe el castigo de imposibilitarle un buen mercado, y en segundo lugar, cerrando á los agiotistas la mina que explotan, tanto aqui como en Francia, pues el mal es comun y comun por consiguiente debe ser el remedio en ambas naciones.

Sin embargo, el peligro para nuestro comercio no es inmediato y puede atajarse, segun lo hará un negociador tan hábil como el señor Moret. El dictámen que debe dar la comision nombrada en Francia exige un tiempo considerable, y con un mes de tiempo apenas si tiene el necesario para engolfarse en el dedalo inmenso de la legislación de bebidas, que impera entre nuestros vecinos, y lo único que puede hacer es dar un pequeño razonamiento bien motivado al gobierno sobre la cuestion de los privilegios aduaneros llamados *bouilleurs de cru* causa principal del fraude que se produce, tanto que hay quien opina que si se decidiese la supresion y se hiciese pagar en las fronteras todo el alcohol que se junta á los vinos naturales, el Tesoro público tendria un aumento tal de rendimientos que bastarian al equilibrio del presupuesto.

Los partidarios del monopolio creen que se puede llegar á mas y que el alcohol fabricado y rectificado por el Estado daria tan fabulosos productos que desde luego podría hacerse una rebaja democrática de los impuestos, pero esto se tiene como soñador y se recuerda que si bien los tabacos han rendido grandes beneficios al Tesoro no así las cerillas, otro de los productos estancados en Francia. El monopolio de los alcoholes no ha ganado, pues, aun la voluntad de nuestros vecinos.

Nosotros creemos en resumen que Francia se agita en el asunto de los alcoholes por un sentimiento espontaneo, pecando de exagerados los que juzgan se muere por el mezquino deseo de acaparar nuestros vinos á un precio infimo, y á lo mas que si lo lograba seria de un modo accidental, tal es porque se extremarán algunas de las conclusiones presentadas por Mr. Rouvier.

Ello no obstante la atencion vitanda de nuestro gobierno en el asunto no debe desmayar nunca, y tenemos la consideracion de que no desmayará.

Pero como á los gobiernos, no les está dado lograr imposibles, y la mejor buena voluntad del mundo y el talento más exquisito naufragan completamente en las relaciones internacionales cuando se atraviesa el interés mercantil de los pueblos, creemos que nuestros viticultores, los que han de acreditar nuestros vinos y no los que los corrompen á veces criminalmente, deben prepararse por lo que pudiera suceder en el porvenir. Si lo hacen así, haciéndose, en vez de meros productores, fabricantes, la asociacion honrada de los viticultores llevará con facilidad y muy pronto al refinado de la producción, á la industria vinícola, y ella y solo ella es la que nos puede crear mercados permanentes superiores al de Francia.

Interin no seamos fabricantes seremos tributarios, que es lo mismo que decir «Tu sembrarás el trigo y cultivarás la tierra hasta recoger el fruto con el sudor de tu frente. Yo solo me lo comeré.»

Mediten pues nuestros viticultores, que hora es ya de que mediten.

ECOS DE BARCELONA.

Han terminado las fiestas de la Merced, cuya duracion ha sido de dos dias en el presente año de gracia, y esto por que ha dado la casualidad de ser domingo el dia siguiente al de la festividad de la Virgen.

Y aun siendo tan solo dos los dias de fiesta, se aguló ésta el segundo dia, ya que pertináz y copiosa lluvia, que cayó durante toda la mañana, frustró muchos preparativos é impidió que lucieran sus gracias y su elegancia por las calles de esta ciudad, nuestras bellas y las de otras poblaciones que vinieron para pasar las fiestas en Barcelona.

Pues, aun cuando no ha habido fiestas oficiales, la anunciada rebaja de precios en los billetes de los ferrocarriles, ha sido bastante, como supusimos en nuestros anteriores *Ecós*, para que afluyese á esta capital mucha gente de las poblaciones por donde aquellos cruzan.

Los aficionados á las corridas de toros han visto defraudadas, por completo, sus esperanzas, ya que en la primera corrida, no se lidiaron seis toros, sino—como dice un chispeante revistero—«seis apreciables viajeros», fundándose, al decirlo, en que los seis *bichos* que aparecieron en el redondel

de nuestra plaza de toros el sábado último, vinieron á Barcelona á mediados de Agosto para ser lidiados en la corrida nocturna, que no llegó á afectuarse; luego fueron á Palma de Mallorca; desde donde regresaron á esta capital por haberse suspendido también en aquella la corrida. De manera que con la encerrona de un mes y pico, los viajes y los pastos flojos de por acá, tenían los toros la menor cantidad de fiereza imaginable, como lo demostraron en la lidia, con gran disgusto del público que llenaba la plaza.

Consolábase al menos la idea de que en la corrida del día siguiente, en que debían lidiarse toros del conde de la Patilla, ganadería acreditada, se resarciría del mal rato de aquella tarde; pero, cádate que sobreviene la imtempésta lluvia y la corrida ha de suspenderse, con grande perjuicio para el empresario, que se vé obligado á devolver el importe de entradas y localidades al respetable público, sin que nadie le indemnice de los perjuicios y gastos que ha tenido.

Percames del oficio.

De las fiestas de la Merced, solo quedan hoy como recuerdo, algunos puestos de feria callejera en la Rambla de Sta. Mónica.

El sábado apareció el primer número nocturno del periódico *La Nación*, que viene al estadio de la prensa á defender las ideas del partido reformista, siendo, por consiguiente, órgano de la política de la agrupación que acudillan los Sres. López Domínguez y Romero Robledo, personajes antitéticos, que se han unido por una de las muchas anomalías propias de nuestro país.

El nuevo periódico, cuya cabecera es una imitación exacta de la de *El Resumen*, diario madrileño que defiende las mismas ideas políticas, es propiedad de D. Antonio Sedó, y lo dirige en la parte política D. Juan Navarro, contando como redactor literario al escritor republicano D. Eloy Perillán y Buxó, director de *La Bro-ma*.

Ayer por la mañana se efectuó el gran concierto festival, organizado por las sociedades corales euterpenses, con objeto de destinar sus productos á la construcción del monumento dedicado al músico-poeta José Anselmo Clavé, fundador de aquellas 28 sociedades, formando un total de más de 300 coristas, se dirigieron procesionalmente al Tívoli, donde aquél se efectuó, arrojando la lluvia que caía en abundancia, y que no impidió tampoco que el teatro estuviese completamente lleno.

El concierto, que fué dirigido por el distinguido maestro D. Juan Goula, dejó complacido al numeroso auditorio, tanto por lo escogido del programa, cuanto por su buena interpretación.

26 Setiembre. LINO.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 24 Setiembre.)

El itinerario del viaje de S. M. la

Reina regente, parece ser el siguiente:

Hoy habrá visitado el monasterio de Loyola, acompañada del Sr. Sagasta y de los jefes de Palacio.

Mañana descansará en San Sebastian.

El domingo irá á Oñate, donde visitará el monasterio de Nuestra Señora de Aranzazu.

El 27 hará el anunciado viaje á Pamplona, donde permanecerá hasta el día siguiente, que regresará á San Sebastian.

El 29 saldrá para Vitoria, llegando el 30 á Madrid.

Se han firmado los nombramientos de 56 nuevos oficiales de telégrafos.

Para 60 plazas vacantes en el cuerpo de telégrafos se han presentado 700 aspirantes.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que los individuos que regresen de Filipinas con licencia ilimitada traigan consignado en su pasaporte como punto de desembarco el mas próximo al pueblo donde fijen su residencia.

Las inauguraciones de los Congresos internacionales literarios celebrados en Bruselas, Viena, Roma y Berna fueron presididas por los jefes de Estado de los respectivos países.

El que se celebrará en Madrid lo inaugurará el Sr. Sagasta en nombre de S. M. la reina.

El Gobernador de Valencia ha pedido al ministro de Fomento envíe personal de vigilancia administrativa á la línea del ferrocarril del Este, que carece completamente de ella.

Actualmente hay en el hospital de Cartagena 472 individuos de las fuerzas de ejército y marina que guardan aquella plaza.

Merece consignarse la observación que se ha hecho con este motivo. Los músicos, los cornetas y los asistentes que no hacen servicio de centinelas, han sido invadidos por el paludismo.

#### TELEGRAMAS EXTRANJEROS

Londres, 26.—La policía de Fernioy, condado de Kork, disolvió el *meeting*, produciéndose gran excitación. Las turbas apedrearón á la policía y ésta carga á la bayoneta, resultando muchos heridos.

A consecuencia de los sucesos de Fernioy, hay 14 paisanos y 6 agentes de policía heridos.

Paris, 26.—El ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Fleurens, ha pasado al embajador de Alemania una nota enérgica con motivo del nuevo incidente ocurrido en la frontera, donde los aduaneros alemanes han matado á un paisano y herido á un oficial del ejército frances.

La prensa recomienda calma y prudencia.

La Liga de de Patriotas proponía que se celebrase una reunión frente á la embajada de Alemania, pero ha desistido de su propósito en vista de la actitud de las autoridades.

Créase que el conflicto se ventilará en el terreno diplomático.

Los extranjeros residentes en Paris censuran la conducta que sigue Mr. Bismarck con respecto á Francia.

Paris, 26.—*Berlin*.—La *Gaceta Nacional* dice que el suceso ocurrido cerca de la frontera es lamentable y considera seguro que si el empleado alemán faltó á su deber no tardará en ser castigado con arreglo á las leyes.

#### GACETILLA GENERAL.

Por el Ministerio de agricultura en Francia se ha publicado un resumen calculado de la producción de cultivos, exceptuando los cereales, y partiendo de los datos recogidos en las prefecturas.

He ahí los que se refieren al vecino departamento de los Pirineos Orientales y que insertamos por la importancia que puedan merecer al comercio de nuestra provincia.

Cebadas y avenas.—Se espera una cosecha regular.

Forrages y prados naturales.—Buena cosecha.

Plantíos de horticultura.—Se anuncia bien.

Frutales.—Rendimiento mediano.

Viñedo.—Bella apariencia.

—Es curiosa, aunque quizá exagerada, la noticia siguiente que dá un periódico:

«Se encuentra en Sevilla el famoso andarín denominado el hombre *Antilope*, corredor que, según cuentan, recorrió el trayecto de Paris á Roma (4.675 kilómetros) en tres días seguido de cinco caballos árabes, sobre los que obtuvo un adelanto de cuatro horas.

El célebre andarín parece que desafiaba á todos los velocipedistas y ginetes á darse una carrera en pelo.

El *Antilope* se propone dar algunas sesiones de *sport* en el circo taurino de Sevilla.»

—Terminadas ya las obras del vado del río Oñar, desde el sábado último una parte de la brigada municipal se ocupa en la construcción del que debe facilitar mejor el paso del río Güell, y tan luego esté terminado éste, que á mas tardar lo estará á mediados de la semana entrante, creemos que ya podrán usar la vía de extramuros cuantos carros y vehículos vayan de tránsito.

Es de esperar, pues, que tan luego se hayan terminado las obras que en la actualidad ocupan á la brigada municipal, se procederá al adoquinado de las principales calles de nuestra ciudad que están poco menos que intransitables á consecuencia de hallarse convertidas en carretera de Estado.

—En Novelda (Alicante) se ha descubierto una partida considerable de vino falsificado, que ha sido decomisado, y sometido su dueño á las resultas del proceso que instruye el juzgado.

Duro en ellos.

—A las primeras horas de la madrugada de ayer unos ladrones, en número de tres, intentaron entrar en la casa de nuestro particular amigo don Juan Romani, que en la actualidad se halla con su familia en la capital del principado, habiendo dejado sola en esta ciudad á su sirvienta, la que, gracias á su valor y entereza, pudo evitar llevaran aquellos á cabo su criminal intento.

A las voces de socorro que dió, se enteró el vecindario y los serenos tocaron el pito, pero los ladrones habían tomado las de villadiego sin mas consecuencias.

—Una *prima donna* sueca, Mlle. Arnoldson, ha recibido un regalo extraño y embarazoso.

Su *début* en el teatro de Bergen provocó tal entusiasmo que los pescadores de aquel punto le han ofrecido como regalo una ballena de 50 pies de largo, cogida por ellos el día anterior.

—Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano á nuestro estimado amigo y correligionario don Juan Valls, Alcalde de la industriosa é importante villa de San Feliu de Guixols.

#### La piel de Pranzini

La piel de Pranzini está á punto de producir un conflicto del que serán víctimas altas autoridades.

Parece ser, según afirman algunos periódicos, que practicada una investigación sobre los hechos revelados por los periódicos en cuanto al hecho de haberse fabricado carteras con la piel de Pranzini ha venido el ministro del Interior al conocimiento de que los culpables no son ni mas ni menos que Mr. Taylor, prefecto de policía, y Mr. Goron, jefe del mismo cuerpo.

Estos dos funcionarios se procuraron un pedazo de la piel de Pranzini, y por conducto de un subalterno mandaron hacer con ella dos portatarjetas.

Los periódicos que publican estos pormenores, añaden que probablemente serán destituidos los Sres. Taylor y Goron.

En un telegrama de *La Correspondencia* se dice que han dimitido.

#### Timo gitano

Refiere *El Popular* de Granada que en Atarfe ha tenido lugar un robo, el cual ha sido cometido por unos gitanos, valiéndose para ello de un cuento supersticioso.

El día 19 presentáronse á la vecina de Atarfe Teodora Iseviente Castro dos gitanas, llamadas Josefa Campos Moya la una, y la otra Nieves Maguientes, manifestándole que su difunta suegra le habia revelado por medio del demonio mayor, que tenia un tesoro escondido bajo la cama. Teodora se lo creyó, é invitó á las gitanas á descubrir el tesoro; pero estas le dirigieron que para ello era preciso el quedarse solas, pues tenían que conversar con la suegra, que debia aparecerse en forma corporal. Accedió Teodora, y aquellas se encerraron en la habitación, en donde vistieron de mujer una escoba que tenían preparada de antemano.

Después hicieron que por el ojo de la cerradura de la puerta viera Teodora á su suegra aplicando á aquella se marchara á la calle, pues de otro modo el tesoro no sería descubierto, pues la suegra se negaba á ello. Salióse la dueña á la calle por la puerta falsa, y mientras permaneció en la calle las otras le robaron las sillas, cuadros, vestidos, camas, platos, sarcillos, belones y todo cuanto tenia en la casa.

Transcurrido bastante tiempo, y observando Teodora que no le avisaban penetró en la casa, encontrándose que no le habían dejado ningún mueble.

La Guardia civil comenzó á averiguar el paradero de las ladronas, que fueron sorprendidas á los pocos momentos, pudiéndose recoger algunos de los objetos robados.

#### INSTRUCCION PUBLICA

*Nombramientos*.—Por el Rectorado y en méritos de las oposiciones últimamente celebradas en esta provincia, han sido expedidos los siguientes á favor de

D. Francisco Estartús, para S. Lorenzo de la Muga.

D. Felipe Cutiller, para S. Martin de Vilalonga.

D. Ramon Ferret, para S. Aniol de Finestras.

D. Juan Huguet, para la Ayudantía de S. Feliu de Guixols.

*En méritos de concurso*.

D. José Costa Galcerán, para Vilopriu; 625 pesetas.

D. Narciso Subils, para Vidrá; 625 pesetas.

D. Joaquin Sucarrat, para la completa de Dosquers; 400 pesetas.

D. Juan Arnau, para la Ayudantía de La Escala; 500 pesetas.

D.<sup>a</sup> Emilia Carreras, para Montras; 625 pesetas.

D.<sup>a</sup> Dolores Pou Masaguer, para Beuda; 625 pesetas.

D.<sup>a</sup> Ana Gispert, para Juanetas; 625 pesetas.  
 D.<sup>a</sup> Dolores Mas Románach (sustitución) S. Juan de Palamós; 312'50.  
 Damos á los agraciados nuestra mas cordial enhorabuena, á la vez que les deseamos nuevos ascensos en su espionosa carrera.

**Seccion Bibliográfica.**

Hemos recibido el núm. 30 de *La Exposicion*, órgano oficial de la que ha de celebrarse en Barcelona en el próximo año.  
 Esta interesante publicacion contiene todos los documentos oficiales de la Exposicion Universal, planos generales de edificios, de detalles y de instalacion, vistas de cuanto notable encierra Barcelona y sus contornos, retratos de las personas mas caracterizadas del Consejo general, autoridades gobernantes, etc. Contendrá además facsimiles de las principales instalaciones, tanto industriales como artisticas; relacion nominal de los señores expositores con expresion del pedido y estilo expuesto; nombre de los premiados y sus respectivos retratos; grabados representando todas las grandes solemnidades que tengan lugar dentro del recinto de la Exposicion; vista panorámica, en colores, de la misma, etc., etc.  
 Las personas que deseen suscribirse pueden dirigirse personalmente ó por escrito al director del periódico «La Exposicion», Pabellon de la prensa, Barcelona, quien les facilitará prospectos de condiciones.

**Noticias de provincias.**

En Villada, Arenillas y Melgar de Arriba, al cabo de tiempo y de incesantes trabajos, ha logrado prender la Guardia civil á los autores, convic-

tos y confesos, del robo de cuarenta y tantos mil duros cometido á principios de este año en casa de un rico labrador de Arenillas, los cuales, segun propia declaracion, preparaban otros *negocios* de análoga importancia.

En el pueblo de Almuñecar (Granada), descargó ayer otra fuerte tormenta, causando varias exhalaciones grandes desperfectos en la iglesia y otros varios edificios.

En el término de La Mala una exhalacion mató á una jóven de diecisiete años.

*La Andalucía*, de Sevilla, anuncia que las kábilas marroquíes comprendidas entre Rabat y Casablanca se han sublevado, y que el príncipe heredero se disponia á atacarlas.

**SECCION AMENA.**

Un aragonés contemplando el mar alborotado, exclama:  
 —Casado te habias de ver, más manso estarias.

—¿Qué hace tu esposa Bárbara?  
 —¿Qué quieres que haga? Barbaridades.

—Diga usted, ¿por qué las viudas tienen más ansia de casarse que las solteras?  
 —Porqué á nadie le gustan los entretectos.

Refiriéndose á un sábio:  
 —¡Qué hombre tan profundo! ha educado á su familia matemáticamente.  
 —Por eso su mujer se le escapa por la tangente.

**SERVICIO DE LA PLAZA**

HOY 28 DE SETIEMBRE

Jefe de día, señor T. Coronel del regimiento infanteria de Asia D. Enrique Gispert.

Parada, Hospital y Provisiones, Asia.—D. O. de S. E., el Sargento Mayor interino, R. Echagüe.

**REGISTRO CIVIL.**

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 2.—Defunciones, 1.

**GACETILLA RELIGIOSA.**

SANTO DE HOY.

San Wenceslao.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia del Carmen.

**SECCION COMERCIAL.**

**MERCADOS**

Medida, la Carga.

**GERONA.**

Trigo 17'50 pesetas.—Mzcleadizo 13'75.—Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judias 17'75.—Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.—Avena 10'50.—Arbejas 16'25.—Garbanicos 5'21.

**RIPOLL.**

Precio en p. las.

Medida, la cuartera.

Trigo, 12 á 14.—Maiz, 10 00.—Judias 12 13.—Panizo. 14'60.—Patatas, 8 á 9

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 27 de Setiembre de 1887, hasta las cuatro de la tarde

Queda		Capital PESETAS.
Dinero	Papel	
67'05	67'10	500
68'65	68'70	
84'00	84'05	
101'40	101'50	
97'40	97'50	
97'00	97'10	1250
41'25	41'30	500
35'45	35'50	475
58'75	58'85	500
69'00	69'05	475
30'00	30'05	500
53'00	53'05	500

**EFFECTOS PUBLICOS.**

Titulos al portador perpetua interior.  
 Id. exterior.  
 Id. deuda amortizable.  
 Billetes del Tesoro de Cuba.  
 » Emision de 1886 Carpetas liberadas.  
**ACCIONES.**  
 Id. Hispano Colonial.  
 Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.  
 Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.  
**OBLIGACIONES.**  
 Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.  
 Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.  
 Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.  
 Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

**ANUNCIOS.**

**AZÚCARES LEGÍTIMOS PARA VINOS SE VENDEN EN CASA BENITO BOSCH**  
 Cort-Real, 15, GERONA.

Telégrama de nuestro servicio particular.

2.º Que se declare con carácter general que el cargo de Médico-director es incompatible con el de propietario, arrendatario ó contratista de los manantiales, fondas, hospederias ó servicios de los establecimientos: que esta incompatibilidad es extensiva á los casos en que los propietarios, arrendatarios, contratistas ó bañeros estén unidos con vínculo de parentesco en cuarto grado con el médico-director: y que estas incompatibilidades rijan en iguales condiciones para los médicos consultores que ejerzan en aquellos balnearios.

Una circular de la Comision provincial (Reemplazos), fechada el 18 y participando haber acordado en dicho dia que se prevenga á los alcaldes de los pueblos de la provincia que, desde el momento que se les presente voluntariamente (nos parece diria mas gráfico *espontáneamente*, pues toda presentacion supone un acto voluntario) algun mozo prófugo de quintas, le hagan entrega de un documento acreditativo del hecho y por el conducto mas breve den cuenta á la corporacion, advirtiéndole que los aprehendidos por la Guardia civil de quienes no tenga la Comision noticia de haberse presentado, serán conceptuados prófugos á los efectos de la ley de reemplazos y á los alcaldes que no den parte inmediato en el sentido interesado, se les tratará como ocultadores de prófugos.

Otro anuncio de la referida Comision haciendo público que se ha señalado el 28 del actual para ingreso en Caja de los mozos que faltan á presentarse de reemplazos anteriores ya para completar el cupo, ya para la revision de sus excepciones y resolver las inciden-

Circular del Gobierno civil fechada el dia 17 de Junio encargando la busca y captura de Anacleto Garcia Sanchez y Antonio Morillas Egea, cuyas señas se dan, como fugados de la cárcel de Huesca.

Otra circular del mismo centro para la busca y captura del preso fugado de la cárcel de Bailen Francisco Linares Vilpe, soldado, cuyas señas se dan.

Otra circular del mismo centro para la busca y captura de Antonio Gonzalez y Gonzalez, fugado de la casa paterna en Valladolid, de 18 años de edad y cuyas señas se dan.

Otra circular de igual centro para la busca y captura de José Geonio Mendez, cuyas señas se dan, fugado de la cárcel de San Miguel de los Reyes.

Otra circular de igual centro para la busca y captura de los rematados fugados entre los kilómetros 17 y 18 de la carretera de Madrid á Aragon, Joaquin Damon y Ventura y José Pijuan y Trias, el primero natural de Figueras, no espresando de donde es su colega, pero dando las señas de ambos.

Una circular de la Seccion de Fomento (Minas), haciendo público que por D. Mariano Medina de Pomar, escritor, se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias de una mina de plomo, con el nombre de «Paula Bresion», término de San Pedro de Osor, paraje Culugrau, cuya designacion se expresa, advirtiéndole que por decreto de 14 del corriente Junio se ha admitido la solicitud, mandando se publique por edictos fijados en la tabla de anuncios del Gobierno civil y pueblo de San Pedro de Osor, todo con el fin de que, si alguno tiene que oponerse, lo haga en forma

# PREMIADOS EN LAS EXPOSICIONES

en que han tomado parte.

**CHOCOLATES-COMPANY**

SE EXPENDEN

en varias Confeiterías

Y

DROGUERIAS de GERONA

LOS PEDIDOS, A COMPANY HERMANOS  
BARCELONA.

segun las disposiciones vigentes.

Una Real orden emanada del Ministerio de la Gobernacion, fechada el 26 de Abril de 1887 y publicada en la *Gaceta* del 27 del propio mes, en virtud de un expediente instruido a consecuencia de las reclamaciones y denuncias del director del balneario de Alhama de Aragon contra D. Virgilio Guajardo, médico consultor de los mismos, solicitando la inhabilitacion de dicho profesor para ejercer como tal en aquellos balnearios.

La larga historia que sirve de prólogo a este recurso, se reduce a que un médico libre se presentaba simplemente en las habitaciones de los bañistas del establecimiento, del que es arrendatario su padre y fondista y bañeros sus hermanos y tíos, lo cual es nunca se han preocupado de hacer cambiar la papeleta a los bañistas: que esto hacia ilusoria la estadística balnearia, que hasta se había permitido dar parte de una defuncion, que se lesionaba con tales hechos al director al cual hasta se había mortificado con una denuncia criminal por sus apreciaciones científicas en materia de inhalaciones; y por fin faltas de respeto al director como único delegado de la Administracion hasta el punto de que los bañistas usaban el baño por mero precepto del médico libre, hechos que se comprobaron en el expediente incoado en 1883 ante el alcalde, y con el informe de éste de 29 de Setiembre de 1883, elevándose a disposicion gubernativa en su virtud, que las faltas de la naturaleza citada se consideren como faltas a la autoridad gubernativa y así sean castigadas, bajo apercibimiento a las hospederias de cesar en tales

abusos. Reclamase por el Director, nuevamente, alegando en que persisten los mencionados abusos, y objeto el alcalde de la localidad, que deben desaparecer, pero que carece de medios de correccion definitiva, no siendo bastantes los que concede el reglamento, que ha menester ampliarse hoy en este sentido, y al efecto se instruye nuevo expediente para la inhabilitacion del Guajardo como médico consultor de aquellos establecimientos, sobre cuyo particular se pide consulta al Consejo y aparece de la declaracion del médico auxiliar de la direccion de aquellos establecimientos, que los abusos, en vez de cesar, se multiplican todos los dias, y que traen perjuicios personales imposibles de evitar, desprestigio, y se pide, por lo tanto, un delegado que compruebe personalmente tales desórdenes y faltas. De resultados adviene la Real orden de 5 de Julio último nombrando como delegado al sub-delegado de medicina de Ateca D. Tomás Anton, quien da dictamen calificando los hechos motivo del expediente de escandalosos y públicos, la estacion balnearia de demoralizada, y proponiendo para cortar de raíz los males deplorados, la inhabilitacion del médico Guajardo en el orden profesional. El Consejo de Sanidad dictamina largamente en razon de los hechos a su juicio sometidos y es de parecer, en el cual abunda el gobierno de S. M.

1.º Que en cumplimiento de la circular de 16 de Setiembre de 1879, se rellene por el médico-director de los balnearios una «Memoria» de las instalaciones balneo-terapéuticas de todos ellos, reformas, modificaciones y manera de seguir en lo sucesivo.